



TRASCENDIÓ

Que el tema del crimen organizado marca la conversación de la campaña desde ahora, porque mientras los partidos insisten en que el INE, que encabeza **Guadalupe Taddei**, puede ayudar a prevenir, el árbitro se mantiene en la postura de enviar la petición a la ventanilla siguiente. En la Sala Superior ya advirtieron que si una elección se llega a anular por intervención de la delincuencia, habrán fracasado las autoridades comiciales. En la mesa del instituto, en tanto, las fuerzas políticas siguen en lo suyo: que si **CSG**, que si los borrachos, que si **García Luna...**

Que el tema electoral, por cierto, tiene distraídos a los senadores, cuya Mesa Directiva preside **Ana Lilia Rivera**, pues las sesiones de este miércoles y jueves arrancaron con un *quorum* de 73 y 66 legisladores, respectivamente, de los 127, ya que todavía no se nombra al suplente del pevemista **Manuel Velasco**. Conforme avanzan las sesiones en lugar de sumar, hay menos asistentes.

Que “antinacionalista, lambiscona, aberración, locura y sin sentido” fue lo menos que dijeron opositores en el Senado sobre la petición de la morenista **Lucía Trasviña** para que **Ken Salazar**, embajador de Estados Unidos en México, “ayude” a evitar que la ultraderecha regrese al poder. **Germán Martínez**, del Grupo Plural, expuso que es “un episodio bochornoso y entreguista”, mientras que el priista **Manuel Añorve** planteó que ni Washington se prestaría, “porque no lo ofreció ni **Donald Trump** con sus exageraciones en campaña”, por lo que se trata de “un despropósito y una aberración”. El diplomático fue breve: “Yo no voto”.

Que si bien la prioridad de Morena en la Cámara de Diputados es discutir y llevar al pleno las 20 iniciativas de reformas de **AMLO**, lo cierto es que los legisladores están obligados a resolver por mandato de la Corte, en el actual periodo de sesiones, asuntos como la tipificación del odio racial, la adecuación de más de 60 leyes con el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles, la regulación de la marihuana y la Ley General de Aguas, entre otros, por lo que en su horizonte inmediato se ven horas extra de trabajo. ■